



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 6
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
8 de diciembre de 2022

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos del jueves 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, mediante la modalidad virtual, a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la tercera sesión pública extraordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 5 cinco del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 29 de noviembre de 2022.
- II. Presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el periodo 2022-2028, por parte de la Rectora, Dra. Norma Liliana Galván Meza.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión realizó el cómputo y registro de la asistencia de los consejeros presentes; posteriormente, informó que se encuentran 107 ciento siete consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 6
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
8 de diciembre de 2022

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Antes de iniciar el desarrollo de la sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, a nombre de todos sus integrantes, dio la bienvenida a los tres nuevos consejeros universitarios representantes del sector estudiantil: Valeria De León Lozano, Morgan Hristo García González y Wilber Dikember Cervantes Fernández.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que, una vez que fue leído, se sometió a votación a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultando aprobado por mayoría.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 5 cinco del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a los consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que, una vez que fue votada a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 6
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
8 de diciembre de 2022

Acto seguido, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación de la propuesta del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el periodo 2022-2028, por parte de la Rectora, doctora Norma Liliana Galván Meza, quien, en uso de la palabra manifestó que la elaboración de este plan concentra las opiniones, propuestas e ideas de los diferentes sectores y actores sociales, lo que la Universidad hace, siente y demanda, así como la forma en que puede y debe retribuir a la sociedad nayarita. Posteriormente, se solicitó al maestro Erick Martín Jiménez Godoy, secretario de Planeación, Programación e Infraestructura, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la voz hizo del conocimiento de la asamblea que un 8 de diciembre de 1975 mil novecientos setenta y cinco, fue promulgado el Decreto 5759 que declara la autonomía de la entonces Universidad de Nayarit, por el Gobernador del estado, licenciado Roberto Gómez Reyes, mismo que fue publicado el 24 veinticuatro de diciembre del mismo año en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit; siendo éste un importante acontecimiento para esta Institución, por lo que hoy se celebran 47 cuarenta y siete años de la autonomía universitaria.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno tener por presentado el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el periodo 2022-2028, para su turno a la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, para su análisis y dictamen; por lo que, una vez que fue votado a través de un sondeo programado en la plataforma habilitada para la presente sesión, resultó aprobada por mayoría.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 6
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
8 de diciembre de 2022

relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2022.6.1

Se aprobó por mayoría, el orden del día.

Acuerdo 2022.6.2

Se aprobó por mayoría, el acta cronológica y sumaria número 5 cinco del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la primera sesión pública ordinaria de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós.

Acuerdo 2022.6.3

Se aprobó por mayoría, tener por presentado el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit, para el periodo 2022-2028, y turnarlo a la Comisión Permanente de Evaluación del Plan de Desarrollo Institucional, para su análisis y dictamen.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la tercera sesión pública extraordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, mediante la modalidad virtual a través de videoconferencia en la plataforma Cisco Webex Meeting, a las 11:11 once horas con once minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 6
Tercera Sesión Pública Extraordinaria
8 de diciembre de 2022

quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.

Doy fe. -----

Universidad
Autónoma
de Nayarit



SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Lilliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit